

Permiso de Edificación No. 466 B. 20ESTAMPILLA a
pagadas en
efectivo.

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

S/rol

Boleta de permiso para edificar

Fecha 21 de Febrero de 1946.Vence 21 de Agosto de 1946. (Si no se diere comienzo a las obras).Dación de línea No. 2132 J 180.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 466 B. 20, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dos arcos. Pualuan Hnos., para construir un edificio nuevo destinado a comercio, de 6. m. m. m. mts. de altura, de Clase D. de edificación, en la calle Reiro No. 666.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario. Pualuan Hnos., domicilio B. Arana 741.Arquitecto. Oscar Locali L., domicilio A. Pinto 961.

matric. No. patente No.

Constructor. Julio Schalchli., domicilio Lincován 475.

matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno 318.60 mts. 2. superficie edificada 318.60 mts. 2.

id. de patios y jardines.

Planos y Documentos Autorizados.

1. Plano de situación. ubicación, dos copias.2. Línea de superficie de separación del edificio no hay.3. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. deberá ser presentado oportunamente.4. de agua potable id.5. Planos de plantas de los diferentes pisos. 1º piso, 2º piso, dos copias.6. de fachadas dos copias, general.7. Secciones verticales cortas generales, dos copias.8. Planos de detalles vigas, zapatas, losas y vigas, vigas sobre primer piso9. de luz eléctrica y energía eléctrica no se indica, (dos copias)10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no se indica11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.

12. Cálculos de resistencia.

13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 480.764.00) Cuatrocientos ochenta mil setecientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación,	1573	\$	1.684.00
id. de insp. edificación,	id.		600.00
id. de lib. control,	id.		100.00
id. estampo municipal,	id.		96.00
		\$	2.480.00

Febrero 21/1946.

NOTA: Este permiso corresponda sólo a parte del primer piso, para el por calle Reiro un local del lado del lado que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 466 B. 20, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.

Artículos Nos. 420—425.

Ramón del Castillo A.,
Dirección de Obras Municipales

rb.

